



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

**Informe de comisión
con viáticos con y sin pernocta**

Dependencia:	Delegación Administrativa de la Secretaría General de Gobierno
Oficio Núm.	

Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, a 10 de junio de 2026

C. ANACLETA LOPEZ VEGA
(Titular de la dependencia, jefe inmediato)
Presente.

Mediante el presente informo a usted, los resultados obtenidos derivado de la Comisión Oficial asignada al asignada al suscrito durante los día(s) del 6 de junio al 6 de junio de 2026 conforme a lo siguiente:

Asistir a la Jornada Conmemorativa que se llevará a cabo en el marco del Día de la Libertad de Expresión en México y el Décimo Aniversario Luctuoso del periodista guerrerense Francisco Pacheco Beltrán, dicho evento tendrá verificativo el próximo 06 de junio de 2026 en la Cineteca Mexiquense, ubicada en Toluca de Lerdo, Estado de México a las 09.30 horas.

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

Comisionado
C. MARIA DE LOURDES MARTINEZ ESTEROS. PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS

000-0883



Entrega de reconocimiento
póstumo, por parte de la CEAV del
estado de México.



SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD ESTATAL PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERICLISTAS

[Handwritten signature]



Familiares de Francisco Pacheco
Beltrán y director del Documental.

000 0884

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

Secretaría Particular del Ejecutivo Estatal



2026
año de
Margarita
Maza Parada

autorizado

OFICIO No.

SPG/0963/2026

ASUNTO:

Anuencia concedida.

Chilpancingo, Gro., a 01 de junio de 2026.

LCC. María de Lourdes Martínez Cisneros

Encargada de Despacho de la Unidad para la Protección de
Personas Defensoras de Derechos Humanos y
Periodistas de la Secretaría General de Gobierno
P r e s e n t e

En atención a su oficio número SGG/UEPPDDHyP/0366/2026, mediante el cual solicita autorización para asistir a la **Jornada Conmemorativa que se llevará a cabo en el marco del “Día de la Libertad de Expresión” en México y el Décimo Aniversario Luctuoso del Periodista Guerrerense “Francisco Pacheco Beltrán”**, evento que tendrá lugar en Toluca de Lerdo, Estado de México, el día 06 del mes y año en curso.

Al respecto, hago de su conocimiento que la **Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda**, Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero, se ha enterado de su solicitud a la cual ha otorgado la anuencia respectiva, para asistir a tan importante evento. Asimismo, deberá formular una tarjeta informativa y evidencia fotográfica, con el objeto de enterar a la Titular del Poder Ejecutivo Estatal.

Sin más por el momento, reciba un saludo cordial.

Atentamente

El Secretario Particular

[Firma manuscrita]

Lic. Raúl Gustavo García García



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
UNIDAD ESTATAL PARA LA PROTECCIÓN
DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS

RECIBIDO
01 JUN 2026
HORA: 11:34 - *Panic*

C.c.p. Archivo.

DELEGACIÓN
ADMINISTRATIVA

000 0885



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



2026
año de
**Margarita
Maza**

Sección: Unidad Estatal para la Protección de
Personas Defensoras de Derechos
Humanos y Periodistas.
Oficio: SGG/UEPPDDHyP/0366/2026
Asunto: Se solicita autorización comisión .
Chilpancingo, Gro; 27 de mayo de 2026

*autorizado
y que no informo
con un reporte a
la autoridad*

Mtra. Evelyn Cecia Salgado Pineda.
Gobernadora Constitucional del Estado de Guerrero.
P r e s e n t e

An't.: Lic. Raúl Gustavo García García.
Secretario Particular de la C. Gobernadora.
P r e s e n t e

Muy distinguida señora Gobernadora:

Por medio del presente, me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para **solicitar su superior autorización para asistir a la Jornada Conmemorativa que se llevará a cabo en el marco del Día de la Libertad de Expresión en México y el Décimo Aniversario Luctuoso del periodista guerrerense Francisco Pacheco Beltrán**, dicho evento tendrá verificativo el próximo **06 de junio de 2026** en la **Cineteca Mexiquense**, ubicada en **Toluca de Lerdo, Estado de México.**

Nuestra asistencia responde a una invitación formal extendida por los familiares del comunicador y organizaciones de la sociedad civil, quienes han destacado la importancia de contar con la representación del Estado de Guerrero, entidad donde ocurrieron los hechos y la familia Pacheco Romero es originaria. La participación de esta Unidad Estatal es fundamental para refrendar el compromiso de su administración con la memoria histórica, la justicia y el respaldo institucional a las personas defensoras de los derechos humanos y periodistas.

Agradeciendo de antemano su sensibilidad y apoyo de siempre, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración y respeto.

Atentamente.

Encargada de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

LCC. María de Lourdes Martínez Cisneros.

C.c.p.- Dra. Anacleta López Vega.- Encargada de Despacho de la Secretaría General de Gobierno.- para su conocimiento.
C.c.p. Minutario
ALV/MLMC/GGR /japm



SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO



000 0086



TRANSFORMANDO
GUERRERO
GOBIERNO DEL ESTADO
2021 - 2027

SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

Asunto: Se le confiere comisión al Estado de México.

Chilpancingo, Gro; 02 de junio de 2026.

C. Lic. María de Lourdes Martínez Cisneros.

Cargo: Encargada de la Unidad Estatal para la Protección de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas.

Dependencia: Jefatura Secretaria General.

Comunico a usted, que deberá llevara a cabo la siguiente comisión: para **asistir a la Jornada Conmemorativa que se llevará a cabo en el marco del Día de la Libertad de Expresión en México y el Décimo Aniversario Luctuoso del periodista guerrerense Francisco Pacheco Beltrán**, dicho evento tendrá verificativo el próximo **06 de junio de 2026 en la Cineteca Mexiquense, ubicada en Toluca de Lerdo, Estado de México a las 09.30 horas.**

Durante 1 día: 06 de junio del 2026.

Medio de transporte: viáticos

Autoriza.
La Secretaria General de
Gobierno
JEFATURA
Dra. Anacleta López Vega

Comisionada
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO
UNIDAD ESTATAL PARA LA
PROTECCIÓN DE PERSONAS
DEFENSORAS DE DERECHOS
HUMANOS Y PERIODISTAS
Lic. María de Lourdes Martínez
Cisneros

Vo. Bo
Encargado de la Delegación
Administrativa
C. Máximo Amezcua Álvarez
SECRETARÍA GENERAL DE
GOBIERNO

Nota 1: Tres días hábiles culminada la comisión, será el plazo para realizar la comprobación correspondiente.

Nota 2: Conceptos que serán válidos en esta comprobación: Gasolina, boletos de transporte, facturados, tickets de pasaje facturados, consumo de alimentos, hospedaje (todos con la fecha de esta oficio)

Nota 3: Conceptos que **NO** serán válidos en esta comprobación: Bebidas alcohólicas, bebidas energizantes, artículos personales (desodorantes, cepillos y/o pasta dental, shampoo, etc.), goma de mascar, dulces, etc.

MLMC/japm

000 0287